

PRESENTACIÓN

El año 2006 ha sido crucial en el federalismo y municipalismo de Venezuela, ya no hay lugar a dudas sobre su retroceso y la instauración de un nuevo centralismo. Este contexto, totalmente adverso a los valores que se tratan de difundir con la revista Provincia lejos de desalentar el esfuerzo para publicarla, nos compele a profundizar en el conocimiento y la comprensión de las nuevas realidades para poder alertar sobre sus implicaciones, mientras sopesamos los ideales aquí defendidos a la luz de las teorías sobre el sector público, la experiencia internacional y la evolución de los acontecimientos en Venezuela.

Como en otras oportunidades, el número actual se nutre de las colaboraciones de prestigiosos autores nacionales y extranjeros, presentadas en la primera parte, mientras que en la segunda, se recogen las reflexiones de las XII Jornadas sobre Federalismo, Descentralización y Municipio. El primer trabajo corresponde a las investigadoras argentinas Ana Álvarez y Berta Fernández, sobre el asociacionismo municipal luego de la aplicación de una ley con la que se pretende alentar el desarrollo local y regional en su país de origen. A continuación, la profesora de la Universidad de Los Andes, Yubirí Aragort analiza en una clave histórica la influencia de la centralización colonial en desmedro de la autonomía de los cabildos en el siglo XVIII en Venezuela. También de Argentina el profesor Víctor Bazán de la Universidad de Cuyo, nos trae una valiosa contribución para el Derecho Constitucional, al revisar la normativa y la jurisprudencia venezolana relacionada con el control de constitucionalidad por omisión, lo que complementa con disposiciones de derecho comparado americano y europeo en la materia. Para cerrar esta primera parte, presentamos un interesante documento histórico escrito por el Padre José del Rey Fajardo en el que se abordan hechos fundacionales de la Compañía de Jesús, y la influencia que han tenido los jesuitas en la cultura venezolana.

En la segunda parte, se presenta el documento utilizado como referencia en las Jornadas de Federalismo, Descentralización y Municipio escrito por el profesor Manuel Rachadell de la Universidad Central de

Venezuela, en el que se describen minuciosamente los cambios legales e institucionales ocurridos en Venezuela a partir de la Constitución de 1999 para la concentración del poder en la figura del presidente, mientras se manipulan los ideales de participación y descentralización. Seguidamente, se encuentra el documento final de las Jornadas en el que se expresan las conclusiones de las mismas, de cara al futuro de la descentralización en Venezuela y al papel que en este sentido debemos asumir quienes nos sentimos comprometidos con la democracia y el buen gobierno.

Aprovechamos este espacio para agradecer la valiosa colaboración de la Fundación Konrad Adenauer y de Fundacite - Mérida, por ayudarnos a continuar con este arduo, pero satisfactorio trabajo editorial.